

este Colegio, una carta del doctor Bargañá Arola, para su estudio.

El señor Presidente dá cuenta de un escrito recibido del Colegio de Médicos de Sevilla, dando cuenta de varios acuerdos adoptados por el mismo con respecto a la R. O. de 28 de abril último, que resuelve el expediente promovido por el Colegio Oficial de Médicos de Vizcaya, solicitando se concediese autorización a los médicos para ejercer la Odontología, y que considera impropcedente la pretensión del Colegio de Médicos referido. Seguidamente dá cuenta de la contestación remitida, donde se expone lo verificado por esta Corporación, en cumplimiento del acuerdo tomado en sesión de 24 de noviembre último, referente a los Odontólogos.

Se pasa a tratar de deontología, compareciendo el doctor don Juan Aguasca, citado al efecto para ser oído, en virtud de haber dado a la publicidad unos prospectos que se consideran atentatorios a la dignidad profesional. Des-

pués de oídas sus manifestaciones y previa deliberación, se acuerda imponerle el correctivo que establece el artículo 30, núm. 2, de los Estatutos de Colegios Médicos obligatorios, o sea, amonestación con anotación en el acta.

Requerido el doctor Gajo, llamado para ser oído en virtud de denuncia recibida contra él, no se presenta, no habiéndose recibido tampoco excusa alguna, de su incomparecencia. Se acuerda llamarlo nuevamente para la próxima reunión y con acuse de recibo.

Seguidamente comparece el doctor Más Puig, requerido para ser oído en la información abierta para depurar los hechos señalados en la denuncia presentada por el citado doctor Más Puig, contra el doctor Batllés. Hechas las manifestaciones se retira del local.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levanta la sesión a la una treinta horas del siguiente día de empezada.

Estado de cuentas del mes de julio de 1925

ENTRADAS		SALIDAS	
Por cuotas de ingreso de 6 socios	60'—	Por suscripciones.	67'20
» » semestrales de 31 »	186'— 246'—	» consumo luz	149'80
» alquiler local Colegio Veterinarios corriente mes	50'—	» correos telegramas y telefonemas	23'30
» alquiler local Instituto Médico farmacéutico, 3.º trimestre	225'—	» gastos menores varios	8'—
» alquiler local Círculo Odontológico, corriente mes	100'—	» timbres móviles	180'—
» alquiler local Academia de Higiene corriente mes	50'—	» transporte libros utilidades	7'—
» alquiler local Sindicat de Metges de Catalunya, corriente mes	250'— 675'—	» una guardia mozo día sesión	3'— 438'30
» venta de sellos Colegio H. P. A.	1.057'—	» material impreso; factura Irández	32'—
» » » » (def.)	12'50 1.069'50	» » eléctrico; » Florensa	14'75
» legalización de firmas	125'—	» » » » »	73'20 87'95
Del Instituto Médico Farmacéutico por la mitad del importe de la linterna de proyecciones	252'85	» 3.º trimestre servicio teléfonos	93'75
		» anuncios; factura Roldós y C.ª	11'55
		» » » » »	147'85 159'40
		» 1500 altas contribución industrial	112'50
		» honorarios personal	758'25
		A la Caja Beneficència del Sindicato el 50 por 100 de beneficios líquidos venta sellos Colegio P. A.—Mes de julio de 1925	263'50
		Por servicios Tesorería y Recaudación	58'75 322'25
Total recaudado, pesetas	2.368'35	Total desembolsado, pesetas	2.004'40

RESUMEN

Existencia en caja ppdo. mes	164'60	
Recaudación en el corriente mes	2.368'35	2.532'95
Desembolsos en el corriente mes		2.004'40
Existencia hoy, pesetas		528'55
Existencia en la Caja P. V. y A.		3.967'00
Existencia total, pesetas		4.495'55